



PIQUETE ► Debe acelerarse la protección a esos trabajadores, aún en gran desventaja

■ Hoy no existe un control sobre el número de sus trabajadores

Didi y Uber deben contar con padrón de choferes

Ello servirá para regular el tipo de transporte y tener mayor control

GUADALUPE FLORES ► 03



■ GOBIERNO E IP POR DESARROLLO

En un encuentro estratégico con representantes del sector empresarial, la gobernadora Margarita González Saravia reafirmó su compromiso para transformar Morelos, sentando las bases de un nuevo rumbo económico y social en coordinación con la sociedad, a fin de enfrentar de manera conjunta los retos que exige el estado.

■ Con el fin de mejorar la atención a la gente

Requiere CDHM renovar su ley orgánica interna

También, ampliar el personal e incrementar visitadurías

► 03

■ La síndica municipal, Graciela Cárdenas, lo denunció

Alcalde de Temixco sigue con la violencia de género

A pesar de la condena del TEE, la víctima lo sigue siendo, dice

► 03

Canalizó a la Secretaría del ramo a 200 mujeres

Ya concluyó la entrega del Instituto de la Mujer

El extinto Instituto de la Mujer del estado de Morelos canalizó a la Secretaría de las Mujeres a 200 mujeres que enfrentan situaciones de violencia para recibir atención en el proceso de entrega-recepción ya concluido. En entrevista, la expresidenta del instituto, Isela Chávez Cardoso, informó que se brindó a estas mujeres contención emocional y otros servicios de apoyo.

► 04

Supuestamente, ya se cumple más con la información

El IMIPE aún pretende más sujetos obligados

En comparación con el año pasado, el IMIPE buscará incrementar el número de sujetos obligados que cumplan al 100 por ciento con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Así lo informó el comisionado presidente del IMIPE, Hertino Avilés Alba-vera, quien explicó que en semanas recientes inició el proceso de evaluación de los sujetos obligados.

► 04

Anuncia que se estará manifestando públicamente

Lucha magisterio disidente por la defensa de profesor

Militantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación amagaron con manifestarse en las instalaciones del ISSSTE, para exigir el esclarecimiento del caso del profesor José Basurto. La militante Josefina Martínez Romero detalló que el maestro atraviesa un proceso de hostigamiento político, pues es acusado e investigado por la Fiscalía General de la República.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Morena 2027

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

La contienda electoral del 2027 en Morelos no será un paseo por el campo para Morena a pesar de que sus líderes afirman que el movimiento “está más fuerte que nunca”. La opinión pública nacional está generando mucha presión a la 4T, la gente está enfadada por los escándalos en los que participan figuras representativas del gobierno y del partido. Morelos tampoco es un escenario sencillo: el humor social está cambiando y la oposición encontrará terreno fértil para refrendar triunfos y poner contra la pared a la gobernadora.



Hasta ahora la relación política entre el gobierno de Morelos y la oposición ha sido cómoda, porque los representantes de los partidos opuestos a Morena han logrado buenos acuerdos económicos que les mantienen quietos, con un discurso suave y una relación agachona.

La razón principal para que las aguas no se muevan es que estamos en el primer año del sexenio y apenas superamos la luna de miel de Margarita González Saravia; hasta ahora los problemas que ha enfrentado el gobierno han sido producto de errores propios, escándalos internos y problemas sociales añejos, como la inseguridad o la corrupción. En ninguno de estos casos la oposición ha dicho nada, porque no quieren comprometer sus acuerdos financieros.

Pero las cosas van a cambiar en los próximos meses cuando comience la efervescencia electoral y los jugadores empiecen a construir sus proyectos personales. Ahí la relación se va a tensar y los adversarios del gobierno comenzarán a ser más críticos; entonces subirán el tono de los comentarios y la oposición reclamarán la falta de resultados.

En estos primeros meses lo que vemos es un ambiente de cordialidad política que deriva de la complicidad: en el congreso el bloque opositor logró un acuerdo de 280 millones de pesos para el 2025 a través de un fondo de infraestructura municipal que les permite canalizar apoyos a sus ayuntamientos y ganar una comisión en el proceso. Ese fondo, por cierto, no incluye a los doce representantes de Morena, ellos son los perros de rancho: los sueltan cuando hay pelea y los amarran en las fiestas.

La paz en política nunca dura mucho, porque de manera constante los grupos, las personas y los partidos se encuentran en escenarios que los obligan a competir entre sí. La elección del 2027 parece lejána para algunos, pero no lo es para quienes entienden la manera como se hace política en México y conoce la forma como opera el movimiento de Cuarta Transformación.

La elección intermedia de Morelos será una prueba de fuego para el Movimiento de Regeneración Nacional y un momento donde la sociedad morelense calificará el trabajo de Margarita González Saravia. El fin de semana pasado la gobernadora encabezó un encuentro con consejeros, integrantes y representantes populares de su partido, tomando de facto las riendas de una institución abandonada, sin rumbo y sin liderazgo.

La gobernadora parece haber entendido que, aunque sus corifeos le repiten que todo está bien, que el proyecto está fuerte y la militancia unida, pecar de confiada puede tener un alto costo en la elección interme-

dia, como sucedió en el 2024 en los municipios.

- Morena debe tener claro sus retos:
- 1- Necesita recuperar los bastiones urbanos: sin triunfo en Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Tepoztlán y Cuautla, sus probabilidades de refrendar la victoria en el 2030 se reducen drásticamente.
 - 2- Liderazgo social y organización política: la dirigencia estatal es débil y ausente, el vacío que ha dejado ya lo ocupó la oposición y la narrativa social la dominan las voces discordantes a través de las redes sociales; el debate se aviva por los escándalos en los que han quedado inmersos varios personajes del partido y figuras como Mirna Zavala o Josué Fernández. El partido necesita fortalecer su estructura municipal, definir candidaturas sólidas y articular una estrategia que vaya más allá del arrastre presidencial.
 - 3- Corrupción interna: Morena enfrenta una crítica severísima desde hace varios meses, algo que nunca se vio en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; localmente Margarita González Saravia es insistente en su llamado a ponerle freno a la corrupción, pero el mensaje no llega a los oídos de la militancia ni es escuchado por varios integrantes de su equipo. Morena y el gobierno necesitan depurarse para evitar que algunos cuadros malos sigan dañando su imagen de todos.
 - 4- Resultados tangibles: la sociedad ha esperado mucho tiempo a sus autoridades y su paciencia ya es poca; el ciudadano quiere soluciones reales en materia de seguridad, reactivación económica y obra pública visible. Morena necesita dar resultados, debe comunicarlos y todo debe ocurrir antes de la elección del 2027.
 - 5- Unificar su coalición: el error cometido en el proceso electoral del 2024, cuando se signó un pésimo acuerdo con los partidos aliados no puede repetirse; Morena es la cabeza del movimiento, pero su fuerza ya no es suficiente para ganar en solitario; el partido debe evitar divisiones, necesita entenderse bien con sus aliados y mandar un mensaje de cohesión que confirme que son una fuerza política confiable.
 - 6- Imagen y opinión pública: localmente el gobierno y su partido no son tan criticados como en lo federal, pero el humor social está cambiando y el daño que causó la exsecretaría de Hacienda en la relación institucional con los medios de comunicación tendrá consecuencias. La narrativa no la está marcando el gobierno ni Morena, sino la sociedad y esto ocurre ante un vacío que se fortalece con situaciones que afectan la vida diaria de las personas y hechos que enfadan a la opinión pública. La imagen personal de la gobernadora sigue siendo buena, pero no alcanza para sostener a todo el proyecto.
- La presencia de Margarita González Saravia en el primer encuentro por Morelos podría ser una señal de que la gobernadora está tomando en sus manos el reto de sacar adelante el partido. La dama tiene liderazgo, confianza de la gente y calidad moral para llamar a todos. Su presencia fue aplaudida porque manda señales de un partido vivo, aunque el formato del evento fue fífi y acudieron los mismos de siempre.
- La elección del 2027 en Morelos está abierta y polarizada, es decir, no se puede anticipar desde ahora un resultado, ni siquiera un favorito, porque aunque Morena

es primera fuerza, la oposición gobierna a la mayoría.

La 4T necesita urgentemente revertir el escenario adverso que tiene enfrente y el único camino para lograrlo es reafirmando con hechos su compromiso anticorrupción, ofreciendo resultados tangibles y cambiando la imagen y la narrativa que ya hay en su contra.

Enfrente hay una oposición que por conveniencia personal va a mantenerse cohesionada y puede capitalizar la impopularidad de Morena en temas clave como la inseguridad, la crisis económica y la corrupción, lo cual ampliaría sus probabilidades de triunfo en los municipios que ya gobierna.

El tiempo ya no es aliado de Morena; el partido y sus líderes necesitan comenzar a corregir errores y actuar antes de que sea tarde.

• posdata

Por congruencia, Morena tendría razones para postular a una mujer como candidata a la presidencia municipal de Cuernavaca en el 2027, pero la conveniencia electoral dependerá de que encuentren un perfil sólido, competitivo, que combine trayectoria, legitimidad y capacidad de operación política. Si se deciden por una mujer solo por paridad, dejando de lado el músculo electoral, la derrota del 2024 se repetirá. Dentro y fuera del gabinete hay hombres y mujeres que aspiran a esa posición, porque saben que será una plataforma natural a la gubernatura. Los hombres mejor posicionados son Víctor Mercado y Juan Ángel Flores; la mujer que tendría la simpatía de la gobernadora es Karla Herrera, aunque necesitaría de mucha ayuda en territorio para ganar. Hasta ahora es posible suponer que la decisión en esa candidatura dependerá de la gobernadora, pero como se ven las cosas es probable que el senador Mercado la gane desde México y construya su propio proyecto, porque tiene las relaciones políticas nacionales, la estructura local y los recursos económicos para hacerlo. De todos los que aspiran, Víctor es el único que no necesita tener el visto bueno de Margarita González Saravia. Frente a Morena la candidatura del PAN está definida en Daniel Martínez Terrazas; el diputado local tendrá como base operativa el ayuntamiento y como mejor aliado a José Luis Urióstegui, quien seguramente competirá en un distrito local. Martínez Terrazas sabe hacer campaña, ha obtenido buenos votos, pero en el 2027 enfrentará un escenario complicado porque Morena está mejor calificada en la capital, el PRI no estará de su lado y los medios de comunicación no lo ven de la mejor manera. El PRI jugará en solitario, pero con la excandidata a la gubernatura Lucía Meza Guzmán. La dama tiene estructura, recursos y buen discurso; ya regresó al debate político y está construyendo el andamio que necesita para competir. Eso y que, además, su relación con la prensa es buena y podría jalarle a muchos morenistas que están enojados.

• nota

En el debate público el discurso políticamente correcto y las banderas de género se han vuelto en demasiados casos un filtro selectivo: se levantan con fuerza cuando conviene y se esconden cuando incomoda. Veamos el caso del futbolista Chicharito Hernández, linchado mediáticamente por

sus comentarios, calificado de machista y misógino por emitir su punto de vista, sancionado por la Femexfut y castigado por sus patrocinadores por decir sin filtros lo que piensa. Frente a él está Cuauhtémoc Blanco, un exjugador de fútbol que ya fue gobernador y ahora es diputado federal, acusado desde hace años por ser violentador de mujeres, demandado por su hermana por intento de violación y exhibido por su esposa por haberlo golpeado; para él la justicia es distinta: para el no hay ningún tipo de castigo y las diputadas de Morena lo defienden con el grito ¡No estás solo! ¿En serio? ¿Esa es la sororidad que tanto se promueve? ¿Dónde quedó la congruencia? Vivimos tiempos de hipocresía en donde el valor del hecho no depende de su gravedad, sino de la camiseta que porta el acusado. En la política como en el fútbol parece no importar tanto lo que haces, sino de qué lado juegas.

• post it

La fusión de las secretarías de Hacienda y Administración del gobierno estatal traerá como consecuencia el despido de alrededor de 120 empleados, muchos de ellos especializados en el área financiera y contable. La salida de Mirna Zavala de la dependencia derivó de tres aspectos clave: 1- Su incapacidad profesional, hecho que provocó graves problemas presupuestales y de operación al gobierno del estado. 2- Su carácter: arrogante y muchas veces irracional, la dama se enfrentó con prácticamente todo el gabinete y generó un ambiente nocivo que obligó a la gobernadora a relevarla. Y 3- Su conflicto con la prensa: al enemistarse con los medios de comunicación, la secretaria abrió la puerta a investigaciones periodísticas que derivaron en la difusión de una propiedad millonaria que no reportó en su declaración patrimonial y no tiene congruencia con su salario. De entre todos los motivos que se quieran señalar como razón para expulsar a Zavala del gabinete, el que destaca es su actitud: la dama perdió el piso, pasó de la sencillez en el trato a una arrogancia enfermiza que afectó su desempeño profesional, sus relaciones internas y el trato con sus compañeros de gabinete. Esa petulancia le costó caro, la sacó de una posición clave, envidiada por muchos y que la pudo proyectar políticamente en un gobierno de mujeres. Su pedantería tuvo un costo muy alto: acabó con su carrera política y en el servicio público, dañó al gobierno estatal porque cometió faltas muy graves en el presupuesto, lastima a proveedores y afecta directamente a muchos trabajadores que van a perder su empleo. La arrogancia es una pésima consejera en política.

• redes sociales

Margarita González Saravia tomó el liderazgo del partido, pero debe ser ella, nadie más, quien lo ejerza. La gente acudió a su llamado, pero no va a apoyar a otro, por muy cercano que sea.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Hoy no existe un control sobre el número de sus trabajadores

Didi y Uber deben contar con padrón de choferes

GUADALUPE FLORES

Trabajadores de las plataformas digitales Uber y DiDi deberán registrarse en un padrón y regularse, debido a que en Morelos no existe un control sobre el número de motociclistas que prestan este servicio, informó el titular de la Subsecretaría de

gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo. En entrevista, explicó que el gobierno estatal busca tener un mayor control de los motociclistas que operan dentro de estas plataformas digitales.

Detalló que contar con un padrón oficial de motociclistas de Uber y DiDi otorgará certeza y seguridad a los usuarios, además

de permitir conocer cuántos trabajadores de estas aplicaciones operan en el estado. El funcionario estatal señaló que el padrón también servirá para regular este tipo de transporte y “tener un mayor control”.

Asimismo, reveló que la mayoría de las motocicletas que circulan en Morelos no

cuenta con la documentación en regla; por ello, indicó que el gobierno del estado y los operadores de las aplicaciones avanzan en la creación de un padrón digital.

En paralelo, un grupo de repartidores solicitó apoyo para adquirir chips de geolocalización conectados al C5, que permitan ubicar las motocicletas en caso de robo.

Va nueva ombudsperson por su nueva ley orgánica

EDMUNDO SALGADO

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado de Morelos, Nadxielli Carranco Lechuga, afirmó que es necesaria una reforma a la ley que rige al organismo, con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar la protección de los derechos humanos desde el territorio.

En entrevista con medios de comunicación, señaló que la actual legislación de la Comisión fue elaborada en 2009, por lo que ya no responde a las necesidades actuales.

“Es necesario repensar la Comisión y pro-

poner una nueva ley. La normativa vigente es de 2009 y ni siquiera contempla el contexto de la reforma constitucional de 2011. Necesitamos que esa ley y la forma en que se estructura la CDH se modifiquen”, expuso.

Carranco Lechuga indicó que, para fortalecer la atención a la población y la defensa de sus derechos, se requiere ampliar el personal, incrementar las visitadurías para llegar a comunidades alejadas y contar con mayor presupuesto.

“Necesitamos más personal, más visitadurías y también salir de las oficinas para atender de forma regional; eso requiere recursos específicos”, precisó.

La ombudsperson confió en que contará con el respaldo del Congreso del estado para llevar a cabo las modificaciones necesarias a la ley.



Alcalde de Temixco sigue con la violencia de género

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos determinó que el presidente municipal de Temixco, Israel Piña, incurrió en violencia política de género en contra de su síndica y una regidora, las afectadas denunciaron que los actos de violencia persisten.

En conferencia de prensa, la síndica municipal, Graciela Cárdenas, afirmó que, a pesar de conducirse siempre con respeto hacia el alcalde, continúa siendo víctima de discriminación, al no ser tomada en cuenta en asuntos del ayuntamiento o al recibir documentos para su firma sin el tiempo necesario para analizarlos.

“Sí se está ejerciendo violencia política en nuestra contra y contamos con pruebas para cualquier procedimiento que corresponda. Yo siempre me he dirigido al presidente con respeto, con el afán de trabajar en conjunto, pero el problema surge cuando me retira la consejería. Es importante recordar que la función del síndico es vigilar y proteger los bienes del muni-

cipio; creo que el presidente no entiende esa parte y me está restando autoridad”, declaró.

Por su parte, la regidora Adriana de la Cruz aseguró temer por su vida, al señalar que los ataques han escalado a una campaña de desprestigio en redes sociales, donde la acusan falsamente de tener vínculos con la delincuencia organizada.

“Quiero subrayarlo públicamente: están creando páginas en las que me relacionan con la delincuencia, diciendo que tengo tratos con ellos. Hoy quiero decir que temo por mi vida. El dinero y el amor no se pueden esconder, y nada en mi vida, tal como la llevo, puede dar lugar a esas acusaciones. Estoy dispuesta a que cualquier fiscalía me investigue, para que compruebe qué poseo, dónde vivo y que mi familia directa no tiene ningún nexo ni antecedente”, manifestó.

Ambas funcionarias solicitaron que se ponga un alto al presidente municipal antes de que la violencia escale y pueda convertirse en agresiones físicas.

NODOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

PETATE DE COLORES

¡ORGANÍZATE CON TU COMUNIDAD!

Forma un grupo de **5 a 10 personas**, recibe **\$50,000 pesos** y desarrolla un proyecto comunitario que promueva la paz, el bienestar y el buen vivir.

Registro presencial en la **Secretaría de Bienestar** o en las **23 sedes** comunitarias.

Consulta más información en:

morelos.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Canalizó a la Secretaría del ramo a 200 mujeres

Ya concluyó la entrega del Instituto de la Mujer

GUADALUPE FLORES

El extinto Instituto de la Mujer del estado de Morelos canalizó a la Secretaría de las Mujeres a 200 mujeres que enfrentan situaciones de violencia para recibir aten-



ción en el proceso de entrega-recepción ya concluido. En entrevista, la expresidenta del instituto, Isela Chávez Cardoso, informó que se brindó a estas mujeres contención emocional y otros servicios de apoyo. “Esperamos que la Secretaría siga trabajando en estos ejes de atención y prevención a las mujeres”, expresó. Asimismo, señaló que concluyó el proceso de entrega-recepción con la Secretaría de las Mujeres, que incluyó bienes mue-

bles e inmuebles, recursos financieros y humanos, y destacó que “se realizó de manera tersa y transparente”. Esto ocurrió tras la publicación del decreto de extinción del organismo autónomo el pasado 1 de agosto. Chávez Cardoso aseguró que dejó finanzas sanas, “sin deudas y con un recurso de siete millones de pesos que se transfirió a la Secretaría de las Mujeres, además de más de tres millones en bienes muebles”. Agregó que el personal fue liquidado al

100 por ciento, pero que el 95 por ciento de los trabajadores manifestó su decisión de no integrarse al instituto, mientras que el 5 por ciento restante quedó en posibilidad de ser contratado. En otro tema, aclaró que no percibía un salario de 180 mil pesos, superior al de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Además, mencionó que el crédito solicitado para adquirir un vehículo ante el Instituto de Crédito no le fue autorizado.

El IMIPE aún pretende más sujetos obligados

EDMUNDO SALGADO

En comparación con el año pasado, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) buscará incrementar el número de sujetos obligados que cumplan al 100 por ciento con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Así lo informó el comisionado presidente del IMIPE, Hertino Avilés Albavera, quien explicó que en semanas recientes inició el proceso de evaluación de los sujetos obligados y que, respecto al año anterior, se ha registrado un avance significativo en la entrega de información. “En esta primera etapa tenemos la buena noticia de que hemos superado la verificación anterior. Al día de ayer, sumaban 15 sujetos obligados con cumplimiento total en sus obligaciones de transparencia, lo cual es muy positivo en comparación con el año pasado”, señaló.

Avilés Albavera atribuyó este incremento principalmente a las acciones emprendidas por el instituto para sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de la transparencia, como jornadas de capacitación y encuentros con funcionarios municipales y de otros organismos. “Es resultado de las jornadas de capacitación que fomentan este cumplimiento. Por ejemplo, el primero en cumplir al 100 por ciento en esta etapa fue el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. También se sumaron el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía General del Estado y ayuntamientos como Atlatláhuacan. Incluso, ayer mismo cumplió el Tribunal Estatal Electoral”, detalló. El comisionado presidente recordó que en 2023 el porcentaje de cumplimiento de los sujetos obligados fue del 45 por ciento, en 2024 subió al 85 por ciento y para 2025 la meta es alcanzar el 100 por ciento.

Lucha magisterio disidente por liberación de profesor

KEVIN SALGADO

Militantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amagaron con manifestarse en las instalaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para exigir el esclarecimiento del caso del profesor José Basurto. La militante Josefina Martínez Romero detalló que el maestro atraviesa un proceso de hostigamiento político, pues es acusado e investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) debido a un trámite de pensión de orfandad con docu-

mentación de hace 36 años. “No se trata del documento, la intención es hostigar”, expresó Martínez Romero, quien también denunció deficiencias en los ISSSTE de Jojutla, Cuautla y Cuernavaca, tales como retrasos en la programación de citas médicas y falta de especialistas. Los manifestantes demandaron que se respeten los derechos humanos del profesor Basurto y que se ponga un alto al hostigamiento que enfrenta actualmente. Por ello, los maestros de la CNTE exigieron conocer las razones del procedimiento legal y la situación actual del docente.

AGUA,

BIENESTAR PARA

TODAS Y TODOS

Morelos avanza en infraestructura hídrica:

Pozos profundos

Tanques de almacenamiento

Líneas de conducción

Red de distribución

Obras de impacto que benefician a más de **100 mil morelenses**

morelos.gob.mx

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

CEAGUA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Rutas, con botón de pánico y con cámara de seguridad

GUADALUPE FLORES

En Morelos, se instalaron botones de pánico y cámaras de videovigilancia en unidades de transporte colectivo de pasajeros, informó la coordinación general de Movilidad y Transporte. En entrevista, el titular de la dependencia, Jorge Barrera Toledo, señaló que, por

seguridad de los usuarios, en las rutas se colocarán dispositivos como botones de pánico y cámaras de videovigilancia. El funcionario estatal explicó que el proyecto se realiza en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, aunque la iniciativa fue impulsada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Precisó que, por el momento, el programa se implementará en las rutas 1 y 13 de Cuernavaca, con la proyección de extenderlo a todas las unidades del transporte público de pasajeros. Barrera Toledo destacó que la colocación de cámaras de videovigilancia en las unidades de transporte contribuirá a brindar mayor seguridad a los usuarios.

En otro tema, anunció que se busca que los repartidores de plataformas como Didi y Uber adquieran su “mochila reparador”, considerada un “espacio seguro”, debido a que se han detectado casos de delinquentes que se infiltran haciéndose pasar por repartidores de comida. Finalmente, indicó que se verificará que los trabajadores “realmente pertenezcan a plataformas digitales”.

El del Sam’s club, otro de los casos de acoso a ellas

EDMUNDO SALGADO

Luego de que un hombre que acosaba a una mujer amenazara con incendiar un supermercado el pasado fin de semana en Cuernavaca, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) reconoció que diariamente se reciben más de cinco denuncias por acoso. El titular de la corporación policiaca, Guillermo García Delgado, informó que la mayoría de las llamadas de auxilio provienen de mujeres que reportan ser acosadas en la vía pública por hombres, principalmente los fines de semana, cuando el consumo de alcohol en las calles incrementa este tipo de conductas. “Recibimos entre cuatro y cinco llamadas diarias solicitando apoyo por casos de acoso en la vía pública. No se trata de peticiones de protección continua, sino

de incidentes que ocurren en distintas colonias de Cuernavaca, tanto entre semana como, sobre todo, los fines de semana, cuando aumenta por el consumo de alcohol”, explicó. En relación con el hecho ocurrido el fin de semana en un supermercado de la ciudad, García Delgado indicó que el agresor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público. Agregó que la víctima no ha solicitado protección; sin embargo, en caso de que la fiscalía lo requiera, la policía municipal está preparada para brindarla. “Era una persona que estaba hostigando a la mujer y puso en riesgo a quienes se encontraban en la tienda Sam’s. Se intentó dialogar con él, pero al no acceder, fue necesario controlarlo para evitar que cometiera algún acto violento. Posteriormente fue asegurado y puesto a disposi-

ción”, detalló. El jefe policiaco aseguró que la Seprac se mantiene atenta a los llamados de emergencia realizados por mujeres, con el objetivo de atenderlos de manera inmediata.



Se entregaron canastas alimentarias en Jiutepec

El Ayuntamiento y el DIF Jiutepec, con coordinación con el DIF Morelos, realizaron la entrega de Canastas Alimentarias a más de 280 personas del municipio en situación vulnerable.



Las categorías beneficiadas fueron:
Lactantes de 6 a 24 meses
Niños de 2 a 5 años 11 meses

Mujer embarazada y periodo de lactancia
Adulto mayor y atención prioritaria
Además, se entregó 1 pollo de 2kg por beneficiario en la categoría de lactantes de 6 a 24 meses.
¡Una acción que refleja el compromiso con la comunidad!

#Jiutepec #DIFJiutepec
#CanastasAlimentarias



TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

Detuvimos a 10 generadores de violencia
por delitos de alto impacto:

Extorsión

Portación de armas de fuego

Robo de vehículos

Delitos contra la salud

Del 16 al 30 de julio

Tu denuncia anónima al 089 y 911 es clave.

POLICÍA MORELOS

morelos.gob.mx

MESA DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS

SEGURIDAD

GOBIERNO

GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN

Seguridad

Defensa

Marina

GN

FGR

Máximo Méndez es orgullo de Cuernavaca en Panamericanos

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, reafirma su compromiso con el impulso al talento deportivo local al otorgar una beca al joven arquero Máximo Méndez Ortiz, quien representó a México en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, celebrados del 10 al 12 de agosto. Gracias a este apoyo, Máximo viajó a Paraguay y logró una participación histórica, posicionando el nombre de Cuernavaca y México en lo más alto del tiro con arco juvenil.



Entre sus resultados más destacados se encuentra la medalla de oro en la modalidad de equipo mixto de arco compuesto, junto con su compañera Adriana Castillo, tras vencer a Estados Unidos con un marcador de 153-140. Asimismo, obtuvo la medalla de plata en la competencia individual varonil, en una reñida final contra el brasileño Rafael Magalhaes (142-144). Con estas preseas, Máximo no solo se convierte en doble medallista panamericano, sino que también asegura para México una plaza en los Juegos Panamericanos Lima 2027 en la modalidad de equipo mixto.

El Ayuntamiento celebra estos logros como un ejemplo del impacto positivo que genera el apoyo a jóvenes deportistas, y refrenda su compromiso de continuar impulsando a quienes, con disciplina y dedicación, representan con orgullo a Cuernavaca en competencias nacionales e internacionales.

¡Felicidades, Máximo!
Cuernavaca te aplaude.



A las y los habitantes de Cuernavaca a participar en la presentación de solicitudes para la obtención de material de construcción que se utilizará en obras que contribuyan a mejorar las condiciones de imagen urbana, mediante acciones de infraestructura menor, básica, urgente y prioritaria, determinadas por la asamblea vecinal constituida para ese efecto, conforme a las siguientes

BASES:

- I. El Ayuntamiento reconoce como una de las obligaciones fundamentales del municipio la realización de obra pública que resuelva las necesidades elementales de la población, así como la insuficiencia de recursos económicos para ejecutar todas y cada una de las obras que las comunidades estiman indispensables para su desarrollo, por lo que a fin de involucrar a la sociedad en la solución de la problemática e incentivar la participación democrática, el Cabildo de Cuernavaca destinó una partida en el presupuesto de egresos, bajo el concepto Presupuesto Social Participativo, al que para el ejercicio fiscal 2025, asignó la cantidad de doce millones de pesos, de los cuales se llevó a cabo una primera convocatoria y actualmente se está entregando el material autorizado, quedando un remanente de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100) que es el presupuesto **destinado para esta segunda convocatoria.**
- II. Para este año 2025, el Cabildo acordó otorgar apoyo en especie a cada solicitud declarada procedente por el Comité Técnico, hasta por un monto de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS, más IVA**, correspondiendo a la Asamblea Vecinal especificar la obra o acción a realizar, las características y ubicación de la misma, así como la lista de material que desea recibir por parte del Ayuntamiento, contemplado en el Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano, y asumir el compromiso de aportar el material complementario y la mano de obra que se requiera para la ejecución de la obra o acción.
- III. La cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), será distribuida entre las primeras **SETENTA Y SEIS solicitudes que cubran la totalidad de los requisitos o hasta donde alcance este presupuesto**, en caso de que el valor del material solicitado sea inferior al monto máximo a que se refiere la fracción anterior.

Las comunidades interesadas en participar se sujetarán al siguiente

PROCEDIMIENTO:

- a. Se emitirá una convocatoria escrita por las personas representativas de cada colonia o poblado, que se colocará en los espacios públicos de mayor acceso para la población y se difundirá ampliamente por las y los ayudantes municipales, así como por las delegadas y delegados municipales, en la que señalarán el día, la hora y el lugar en que tendrá verificativo la Asamblea Vecinal.
- b. Reunidas las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo interesados, realizarán una evaluación de la problemática, su posible solución y costo, posteriormente la someterán a votación de las personas presentes, quienes por mayoría determinarán la obra o acción que plantearán al Ayuntamiento.
- c. Las vecinas y vecinos asistentes designarán una Comisión responsable de elaborar la solicitud que presentarán en la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuernavaca, dentro de los plazos a que se refiere esta convocatoria.

El material que podrá solicitar al Ayuntamiento la Comisión Vecinal debe estar contemplado en el siguiente listado:

- Cemento
- Calidra

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO, CONVOCA

- Piedra de mina
- Arena de mina
- Grava de mina
- Tabique
- Malla ciclónica
- Asfalto en frío
- Tubo corrugado de PVC de 30 y/o 45 Cm de diámetro
- Brocales y tapas de concreto para pozos de visita de drenaje
- Pintura para balizamiento
- Pintura vinílica para exteriores
- Concreto hidráulico premezclado.

En la solicitud se hará constar el compromiso de aportar la mano de obra y el material complementario para la ejecución de la obra o acción determinadas por la asamblea.

- d. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité Técnico, que podrá declararlas procedentes, prevenir las o desecharlas por no ajustarse al Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano. Las solicitudes con prevención deberán subsanarse en un plazo máximo de tres días, en caso de no hacerlo serán desechadas.
- e. El Ayuntamiento publicará los folios aprobados y notificará personalmente a la Comisión autorizada por la Asamblea a través del medio de comunicación designado para ello.
- f. El material autorizado se entregará mediante acta de entrega-recepción formal, en el espacio físico determinado por la Comisión responsable, que procederá a iniciar la ejecución de la obra o acción dentro de los **quince días siguientes a la recepción del material** y una vez terminada ésta, lo notificará inmediatamente al Ayuntamiento, para los efectos de transparencia y toma de evidencias.

Las solicitudes deberán presentarse en el Formato Único emitido por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.

DE LOS REQUISITOS:

Toda solicitud deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Presentar copia de la convocatoria a la asamblea vecinal;
- b. Contener una relación sucinta del desahogo de la asamblea vecinal y evidencia fotográfica o digital;
- c. Señalar el número total de personas asistentes;
- d. Especificar los problemas y necesidades planteadas a la asamblea por los asistentes;
- e. Detallar los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes y el número de votos que los sustentan;
- f. Indicar los nombres de las personas designadas como representantes de la colonia o poblado por la asamblea vecinal;
- g. Precisar la obra o servicio específico que pretenden realizar, el material que se requiere y su ubicación física, acompañando croquis y fotografías del área en que pretende efectuarse;
- h. Especificar de qué forma harán la aportación del material para la obra o servicio y la manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con esa obligación en tiempo y forma;
- i. Exponer los motivos que justifiquen la urgencia y necesidad para la implementación del presupuesto social ciudadano;
- j. Nombre y domicilio del solicitante o de los solicitantes;
- k. Acompañar copia de su identificación oficial; y,
- l. Contener la firma autógrafa del solicitante o solicitantes.

DE LOS PLAZOS:

PRIMERO.- Las asambleas vecinales se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 17 (diecisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

SEGUNDO.- Las solicitudes de obras o acciones se presentarán desde el día 11 (once) y hasta el 22 (veintidós) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, de lunes a viernes, de 8.30 a 15.00 horas.

TERCERO.- El Comité Técnico revisará y dictaminará las solicitudes presentadas, desde el día 25 (veinticinco) hasta el día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

CUARTO.- El Ayuntamiento publicará los números de folios aprobados el día 1 (uno) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en los medios de comunicación y redes sociales disponibles.

QUINTO.- El Ayuntamiento realizará el proceso de licitación para la compra consolidada de los materiales solicitados y aprobados, entre los días 3 (tres) y 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

SEXTO.- El material aprobado por el Comité Técnico se entregará en el domicilio señalado por la Comisión, entre los días 6 (seis) y 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

SÉPTIMO.- Las obras o acciones a realizar con el material entregado deberán concluirse a más tardar el 20 (veinte) de noviembre del año en curso.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para aprobar las obras o acciones propuestas y los sitios susceptibles de aplicar el Presupuesto Social Ciudadano, el Comité Técnico tomará en cuenta lo siguiente:

1. Que se trate de un espacio público municipal o de la comunidad;
2. Que se acredite la necesidad de utilizar el material solicitado, en la obra o acción propuesta;
3. Que exista el compromiso formal de los solicitantes de aportar el material complementario y la mano de obra, en un lapso no mayor a cinco días contados a partir de que reciban el material solicitado; y,
4. Que se comprometan a concluir la obra o acción propuesta, dentro de los quince días siguientes a la recepción del material entregado por el ayuntamiento de Cuernavaca.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

El Comité Técnico aprobará las obras o acciones que cumplan los requisitos hasta agotar el remanente del Presupuesto Social Ciudadano autorizado para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), en los términos expuestos en la Base III de esta convocatoria.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico.

PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO.
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEÉ BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

Inauguraron el Congreso Nacional y el Simposio Latinoamericano de Ictiología

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), inauguró este día en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, el XVIII Congreso Nacional de Ictiología y XI Simposio Latinoamericano de Ictiología, organizados por la Sociedad Ictiológica Mexicana (SIMAC), que se realizará del 12 al 15 de agosto, donde presentarán los últimos estudios sobre la situación de los peces y su conservación.

En su mensaje, Viridiana Aydeé León Hernández dijo que es de suma importancia la investigación sobre los peces que se realiza desde el campo de la biología y su trascendencia en lagunas y ríos, así como para los océanos.



“Me es muy grato ver que en este congreso, donde se congregan investigadores y profesionales de más de siete países, a muchos jóvenes porque se convierte en un punto de encuentro de alto nivel”, dijo la rectora.

Norman Mercado Silva, investigador del Centro de Investigación, Biodiversidad y Conservación (CIByC) de la UAEM y vicepresidente de SIMAC, explicó que el congreso y el simposio presentarán lo más reciente en el conocimiento ictiológico de nuestro país y Latinoamérica, “porque a través de las múltiples actividades que hemos planeado se continuará con el trabajo para estimular la investigación y la docencia ictiológica en todos los niveles, además de fomentar estudios y trabajos tendientes a la protección y aprovechamiento racional de la fauna ictiológica”, dijo.

En la primera ponencia magistral, el investigador del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, España, Ignacio Doadrio, impartió el tema Aproximación genómica a la conservación de los peces de agua dulce, en la cual dijo que los peces de agua dulce constituyen solamente el 0.5 por ciento de la superficie terrestre y, sin embargo, son los vertebrados más diversos, con más de 18,000 especies.

“Son además un grupo con linajes muy antiguos, con formas de adaptación y especiación diversas, que además han sido el origen de la biogeografía histórica moderna, por lo tanto, es un grupo que merece ser observado, ya que su distribución y diversidad no es homogénea, y en los ecosistemas más sensibles es donde hay mayor diversidad”, explicó.

Además, señaló que los organismos de

agua dulce son los más amenazados tanto en México como en España, “comparando las especies amenazadas con las invasoras, podemos ver que somos



dos países no muy agraciados por este tema”.

En el inicio del congreso estuvo presente Jaime Eugenio Arau Roffiel, titular del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) y Juan Jacobo Schmitter Soto de SIMAC, quienes coincidieron en reconocer el esfuerzo que se realiza desde hace 40 años en el estudio de los peces en nuestro país.

La Sociedad Ictiológica Mexicana (SIMAC) se enfoca en promover y difundir el conocimiento de la ictiología, así como en proteger y hacer un uso racional de los recursos ícticos de México. Esto se logra a través de la asesoría a entidades del sector público, social y privado en materia ictiológica.

La SIMAC fue creada con el objetivo de impulsar el conocimiento de la ictiología y la protección de los recursos ícticos en México. Desde su fundación, la sociedad ha trabajado para reunir a estudiosos de los peces y elasmobranchios de México, abordando temas desde la taxonomía hasta las pesquerías y la conservación.

Entre sus actividades, la SIMAC organiza congresos nacionales y simposios latinoamericanos de ictiología, donde se presentan trabajos de investigación y se discuten temas relevantes para la comunidad científica. Estos eventos permiten la integración de nuevas caras y enriquecen la organización y participación en las tareas ictiológicas.

La sociedad también se enfoca en la difusión del conocimiento ictiológico a través de publicaciones y boletines. En estos, se comparten resultados de investigaciones y se discuten temas de interés para la comunidad científica.

La SIMAC cuenta con una estructura organizativa que incluye una mesa directiva, la cual se renueva periódicamente. La actual presidenta de la SIMAC es Martina Medina Nava, quien ha sido electa por su compromiso con la promoción y difusión del conocimiento ictiológico.

La sociedad tiene como objetivo promo-

ver la investigación ictiológica y fomentar la productividad científica de los ictiólogos en México. Para lograr esto, se ofrecen oportunidades de participación

la genética y evolución, el desarrollo y morfofisiología, el comportamiento y ecología, la patología y parasitología, la biología pesquera y la piscicultura.

La sociedad cuenta con miembros activos que son expertos en diferentes áreas de la ictiología. Estos miembros contribuyen a la discusión y difusión del conocimiento ictiológico a través de publicaciones y eventos científicos.

La SIMAC también se enfoca en la protección y conservación de los recursos ícticos en México. Para lograr esto, se promueven prácticas de manejo sostenible y se busca concienciar sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas acuáticos.

La colaboración entre investigadores y estudiantes es fundamental para la SIMAC. La sociedad busca fomentar la participación de estudiantes y jóvenes investigadores en los congresos y simposios, así como en las publicaciones científicas. La Sociedad Ictiológica Mexicana tiene una membresía que se mantiene a través del pago de cuotas, las cuales pueden ser depositadas en una cuenta bancaria específica y notificadas vía fax para su registro adecuado.

en congresos y simposios, así como en publicaciones científicas.

La SIMAC también busca asesorar a las entidades del sector público, social y privado en materia ictiológica, con el fin de contribuir a la toma de decisiones informadas sobre la gestión de los recursos ícticos en México.

Entre los temas que se abordan en los congresos y simposios de la SIMAC se encuentran la taxonomía y colecciones científicas, la sistemática y biogeografía,

UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

7774538343 fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Nuevamente, Impepac va por más dinero para sus labores

EDMUNDO SALGADO

Debido a la redistribución derivada de la reforma electoral, la realización de una consulta ciudadana y los preparativos para la elección judicial, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) buscará un presupuesto aproximado de 400 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026.

Así lo informó la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que ya se trabaja en la elaboración del proyecto para presentarlo al Congreso local. Aunque aún no se tiene la cifra exacta, estimó que el monto será casi el doble de los 200 millones de pesos solicitados para 2025.

“Estamos trabajando en el presupuesto que presentaremos al Congreso del estado para su análisis. Aún no hemos concluido el cálculo, pero probablemente sea casi el doble de lo solicitado este año. Para

2025 pedimos alrededor de 200 millones de pesos, y para 2026 podría ser cerca de 400 millones”, explicó. La funcionaria detalló que este incremento se debe principalmente a la instalación de seis nuevos consejos distritales, resultado del aumento de 12 a 18 distritos electorales locales establecido en la reforma electoral.

“En la nueva reforma aprobada por el Congreso del estado, los distritos se incrementaron de 12 a 18, lo que implica instalar seis consejos más. Aún no sabemos en qué municipios estarán ubicadas las cabeceras, ya que dependemos de la districción que realice el INE, pero debemos incluir estos nuevos consejos en el presupuesto”, señaló. Gally Jordá agregó que, además, en 2026 se deberá realizar una consulta para evaluar los resultados del Poder Ejecutivo y se iniciarán los trabajos previos a la elección judicial de 2027.

“En 2027 nos corresponde organizar la elección judicial. Aunque aún no tenemos

certeza de la fecha exacta, esta elección requiere trabajos preparatorios, igual que una elección constitucional, por lo que

también está contemplada en el presupuesto”, concluyó.



Preenden responsabilizar a padres por el RVOE escolar

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Educación Básica pidió a los padres de familia verificar que las escuelas donde inscribieron a sus hijos cumplan con todos los requisitos, como el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), para evitar fraudes por parte de escuelas “patito”.

Aunque la dependencia no ha detectado escuelas irregulares ni ha recibido quejas de padres, la secretaria Karla Aline Herrera Alonso exhortó a los tutores a revisar

que el plantel privado donde estudian sus hijos cuente con el registro oficial.

“Lo que buscamos es transparentar los procesos y lograr un control escolar estricto, asegurando que todas las escuelas cumplan con la normatividad”, declaró. Finalmente, mencionó que la Secretaría de Educación de Morelos, en conjunto con el gobierno estatal, publicará el listado de escuelas que cumplen con todos los requisitos, para informar a la población sobre las instituciones privadas que cuentan con el RVOE



UTEZ prevé implementación de operativo mochila segura

KEVIN SALGADO

La rectora Gabriela Navarro Macías informó que prevén implementar el operativo “Mochila Segura” en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ).

En entrevista, la rectora señaló que el cuerpo directivo, junto con un comité de maestros, participa en un diplomado denominado “Construcción de Paz en Es-

pacios Educativos”, enfocado en las necesidades de la UTEZ y su entorno. Explicó que el programa consiste en el análisis de estudios para diseñar un plan estratégico de prevención y seguridad, que incluye el operativo “Mochila Segura”, entre otras acciones que se aplicarán a partir de enero.

“Estamos creando un proyecto muy interesante en UTEZ”, finalizó.



Iniciaron en CIICAp las Jornadas de Actualización y Desarrollo Docente

En el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (Iicba) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) dieron inicio las Jornadas de Actualización y Desarrollo Docente, con el tema Estudio del caso como herramienta didáctica.

Jesús Escobedo Alatorre, director del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas

dentro de un contexto real, en el que los límites entre fenómeno y su contexto no son claros requiere múltiples fuentes de información y que los Estudios del Caso fomentan el uso de varias técnicas para obtenerla, desde las observaciones y las entrevistas, hasta los expedientes de escuelas.

Las y los docentes que asistieron al taller identificaron algunos enfoques de investigación aplicados



das (CIICAp), al inaugurar las jornadas de capacitación este 11 de agosto, informó que el primer taller fue brindado por Eloísa Rodríguez Vázquez, del Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (Ciidu).

La académica, quien elabora y desarrolla proyectos de investigación sobre problemáticas científicas del campo educativo, explicó que el Estudio del caso es una técnica utilizada para la comprensión y descripción de

como herramientas didácticas, dialogaron en torno a las experiencias y propusieron de forma colaborativa procedimientos para el trabajo de aula.

A esta actividad asistieron Margarita Figueroa Bustos, secretaria ejecutiva del IICBA, quien destacó que a la capacitación asistieron docentes del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp), Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), Centro de Investigación en Ciencias (CInC) y el



fenómenos humanos en todas sus dimensiones, cuyas variables no pueden ser controladas por el investigador.

Durante su presentación dijo que el método de investigación

Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC), centros que pertenecen al IICBA.

El Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA) de la Universidad Au-

tónoma del Estado de Morelos (UAEM) es una dependencia académico-administrativa que busca favorecer el desarrollo de las unidades académicas que han alcanzado estándares de excelencia en investigación y docencia. Fue creado el 12 de diciembre de 2014, a partir de la transformación de la Facultad de Ciencias.

Está conformado por cuatro centros de investigación: el Centro de Investigación en Ciencias (CInC), el Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC), el Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) y el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp). Estos centros integran una infraestructura de 89 laboratorios disponibles para académicos y estudiantes.

La planta académica del IICBA está compuesta por 110 investigadores de tiempo completo que imparten cátedra en siete programas de licenciatura y siete programas de maestría y doctorado. Algunos de estos posgrados están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por sus estándares internacionales.

Entre los programas educativos que ofrece el IICBA se encuentran la Licenciatura en Física y Matemáticas, la Licenciatura en Diseño Molecular y Nanoquímica, la Licenciatura en Tecnología con áreas terminales en Física Aplicada y Electrónica, y la Licenciatura en Inteligencia Artificial. Esta última busca formar profesionales con un espíritu crítico e imaginativo y pensamiento analítico. La Licenciatura en Inteligencia Artificial cuenta con un plan de estudios estructurado para brindar un espectro amplio de competencias y conocimientos en inteligencia artificial, ciencias computacionales y necesidades del mercado laboral. El plan incluye materias como álgebra superior, geometría, cálculo dife-

rencial e integral, introducción a la programación y paradigmas y lenguajes de programación.

El IICBA también ofrece programas de posgrado como la Maes-



tría y Doctorado en Ciencias, Maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, y Especialidad en Comercialización de Conocimientos Innovadores. Las convocatorias para ingresar a estos posgrados están abiertas de manera semestral.

La investigación es un aspecto fundamental en el IICBA, donde se desarrollan diversas líneas de investigación en cada uno de sus centros. Los estudiantes y académicos tienen acceso a labo-

Los programas educativos del IICBA están diseñados para formar recursos humanos en ciencias a nivel internacional y relacionar la academia con el sector productivo. Esto se logra a través

de la realización de proyectos de investigación y desarrollo en colaboración con empresas y instituciones.

La investigación en el IICBA se enfoca en diversas áreas, incluyendo ciencias básicas, ingeniería y ciencias aplicadas. Los investigadores del instituto trabajan en proyectos que buscan resolver problemas y necesidades sociales.

El instituto también ofrece educación continua, aunque actualmente no hay diplomados,



ratorios y recursos para realizar proyectos de investigación y desarrollo.

Merle Lisbet García Estrada, secretaria ejecutiva del IICBA, destacó que el instituto cuenta con una infraestructura y planta académica de excelencia, lo que permite ofrecer programas educativos de alta calidad.

El IICBA promueve la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, y busca establecer una cultura de investigación a nivel internacional. Esto se refleja en sus programas educativos y en las líneas de investigación que se desarrollan en el instituto.

cursos o talleres vigentes. Sin embargo, se pueden encontrar programas de educación continua en el futuro.

La comunidad estudiantil del IICBA tiene acceso a una variedad de recursos y servicios, incluyendo laboratorios, bibliotecas y programas de apoyo académico. Esto permite que los estudiantes desarrollen sus habilidades y conocimientos de manera integral.

El IICBA se encuentra ubicado en Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa C.P. 62209, Cuernavaca, Morelos, y cuenta con un número de contacto (777) 329 70 20 para cualquier información adicional.



Busca Paulo Strehlke destacar en Panamericanos Junior 2025

Siendo uno de los atletas morelenses más destacados, Paulo Strehlke Delgado se alista para competir en los II Juegos Pa-

lo ha consolidado como una figura destacada a nivel nacional e internacional. En los Juegos Olímpicos de París 2024, fue el

de Natación Fukuoka 2023.

Por su brillante trayectoria y resultados, Paulo Strehlke fue reconocido con el Premio Estatal del Deporte 2024, entregado por la gobernadora Margarita González Saravia, reafirmando el orgullo que representa para Morelos y para todo México.

El Gobierno del Estado a través del Indem, desea el mayor de los éxitos a Paulo en su competencia en ambas disciplinas, en las que es pronóstico para subir al podio y poner en alto en nombre de Morelos y de México.

Los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 están a la vuelta de la esquina. La directora general adjunta, Larissa Schaefer, informó que la antorcha está recorriendo todos los departamentos del país y que el trayecto finalizará en Asunción. Se espera la participación de 4.000 atletas de 41 países y más de 42 disciplinas.

Más de 3.500 voluntarios previamente capacitados se encargarán de ser anfitriones durante el evento. Las delegaciones comenzarán a llegar desde el 1 de agosto, por lo que la infraestructura hotelera y logística está siendo ultimada para garantizar la comodidad de los visitantes.

El presidente Santiago Peña recibió a sus ministros para discutir los avances de los preparativos y los exhortó a mantener el ritmo de trabajo, ya que el impacto de este evento será visible no solamente en materia deportiva, sino también en lo económico, social y cultural. Se estima que el país recibirá más de 250.000 visitantes.

La inversión estimada para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 es de alrededor de 60 millones de dólares. Esta inversión se refleja en la construcción de instalaciones deportivas de clase mundial, como el COP Arena, que se prepara para recibir a los jóvenes atletas con accesibilidad para personas con discapacidades físicas.

El director del evento, Víctor Manuel Pecci, destacó el enfoque en la juventud y el potencial de los atletas que participarán en los juegos. El evento se extenderá hasta el 23 de agosto, y se espera que sea una celebración del deporte y la juventud.

Entre los proyectos de infraes-

tructura deportiva en marcha se destacan la construcción del Gimnasio Nacional de Alto Rendimiento y el Polideportivo SND. Estas instalaciones no solo serán fundamentales para el entrenamiento y desarrollo de los atletas de élite, sino que también fortalecerán la capacidad

a eventos deportivos previos, Paraguay se muestra como un socio ideal para la realización de estos juegos. El éxito de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 podría ser un trampolín para que Paraguay se convierta en un referente deportivo a nivel mundial. La capaci-



americanos Junior Asunción 2025; al respecto, el titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, reconoció la destacada trayectoria, disciplina y entrega del nadador, quien competirá tanto en natación como en aguas abiertas.

Paulo iniciará su participación el próximo 10 de agosto en la prueba de 400 metros, continuará el 12 con los 800 metros, y el 14 disputará los 1500 metros, todas estas pruebas en estilo libre. Además, cerrará su actuación el 17 de agosto con la prueba de 10 kilómetros en aguas abiertas que se llevará a cabo en Encarnación, Paraguay.

Bajo la guía de su entrenadora Sheela Schult, Paulo ha forjado una carrera deportiva que

único representante mexicano en la rama varonil de su disciplina, logrando la histórica posición 12 en la competencia, lo que reafirma su nivel en el deporte acuático.

Sus logros también incluyen las medallas de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, así como una medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023, demostrando constancia, talento y compromiso con el alto rendimiento.

A nivel internacional, en 2023 fue galardonado con el "Trofeo Best Swimming 2023" como el mejor latinoamericano de aguas abiertas, tras colocarse en el lugar 28 en la Copa del Mundo de 10 km en Portugal y ser el mejor latinoamericano ubicado (lugar 17) en el Campeonato Mundial



del país para albergar eventos deportivos de gran envergadura.

Además de los Juegos Panamericanos Junior, Paraguay también ha lanzado su candidatura para los Juegos Panamericanos del 2027. El presidente del Comité Olímpico Paraguayo, Camilo Pérez, destacó la seriedad y el entusiasmo del gobierno paraguayo en respaldar el deporte y demostrar la capacidad del país para albergar eventos internacionales.

La postulación de Paraguay para los Juegos Panamericanos del 2027 es un paso ambicioso que busca consolidar al país como un epicentro deportivo regional. Con el 90% de la infraestructura deportiva ya construida gracias

dad organizativa y la pasión por el deporte en el país están siendo reconocidas internacionalmente.

El comité organizador local está trabajando arduamente para garantizar que todos los detalles estén en orden y que el evento sea un éxito rotundo. La emoción y la expectativa están creciendo entre la comunidad deportiva y los aficionados.

Mientras tanto, el Rally Mundial 2025 también está siendo preparado con un avance del 95% en los preparativos, según el director César Marsal. Este tipo de eventos no solo contribuyen a la imagen del país, sino que también son una gran fuente de empleos y disparadores de inversiones.



Viene ingeniería química farmacéutica en Upemor

KEVIN SALGADO

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) iniciará los trámites ante la Secretaría de Educación de Morelos para abrir, en 2027, la carrera de Ingeniería Química Farmacéutica.

El rector, Jorge Morales Barud, informó que este nuevo programa académico se implementará a partir del ciclo escolar 2027 y será el primero en su tipo en una universidad pública de la entidad.

Señaló que el objetivo es ampliar la oferta educativa y generar espacios para las y los jóvenes que deseen cursar esta disciplina, actualmente inexistente en el sistema público de educación superior en Morelos.

Agregó que la iniciativa responde también a la situación económica que enfrentan trabajadores de la empresa Nissan en el estado, lo que motivó a la institución a considerar la apertura de nuevas carreras que brinden mayores oportunidades laborales y de desarrollo profesional.



Llegada de migrantes no afecta matrícula escolar

KEVIN SALGADO

Pese al aumento en el arribo de migrantes a la entidad, el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, descartó un incremento en la matrícula de escuelas de nivel primaria y secundaria.

El funcionario estatal explicó que se espera que niños y jóvenes provenientes de otros estados cubran los espacios disponibles y contribuyan al aumento de la matrícula escolar.

“Ojalá que vengan de otros estados, serían bienvenidos. Hay espacios en todas las escuelas y, en el turno vespertino, aún quedan muchos lugares disponibles”, señaló.

Agregó que, en el caso de deportados de Estados Unidos, pueden acudir a las oficinas del IEBEM para recibir apoyo en su inscripción. “Si no cuentan con documentación, les aplicamos un examen de ubicación para asignarlos al grado correspondiente”, finalizó.



Invitación especial a mujeres de Jiutepec

El Ayuntamiento y el DIF Jiutepec invitan a todas las mujeres del municipio a participar en la jornada de colposcopias gratuitas este 30 de agosto en las instalaciones del DIF Jiutepec.

La presidenta Liliana Alanís Espinoza invita a todas las mujeres a participar en esta jornada para prevenir el cáncer cervicouterino. El registro se encuentra abierto y podrán realizarlo en las instalaciones del DIF Jiutepec. Tienen hasta el 27 de agosto.

¡No te pierdas esta oportunidad de cuidar tu salud!

#Jiutepec #DIFJiutepec #Colposcopias #Prevención #SaludFemenina #Mujeres



Inauguró Stauaem curso de verano para los niños

El Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Stauaem), inauguró el curso de verano Kids STAUAE 2025, una iniciativa que busca ofrecer un espacio de recreación, aprendizaje y desarrollo para las

que los participantes salgan con una visión más amplia sobre sus intereses deportivos y aprendan sobre el cuidado del medio ambiente.

A la inauguración asistieron David Tlacaclé Gómez Miranda, di-

fomentar el deporte y la creatividad en la niñez.

El Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (STAUAE) se enfoca en representar y proteger los dere-

tenido que recurrir a medidas de presión para lograr sus objetivos³.

La nivelación salarial es una prioridad para el STAUAE, ya que muchos trabajadores administrativos ganan menos del salario mínimo. El sindicato busca garantizar que todos los trabajadores reciban un salario justo y digno por su trabajo. Además de las demandas salariales, el

otras organizaciones y autoridades. El STAUAE también ofrece beneficios y prestaciones a sus miembros, como acceso a cursos y talleres, préstamos y apoyo en situaciones difíciles. El sindicato busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores administrativos y sus familias.

La representación sindical es fundamental para los trabajadores administrativos de la UAEM,



y los hijos de los trabajadores de la universidad y, por primera vez, de la UNAM.

La secretaria general del Stauaem, Victoria Morelos Domínguez, destacó que el curso es un esfuerzo colectivo para brindar a las y los niños, un entorno seguro y divertido donde puedan desarrollar su potencial.

“No solo vienen a estar cuidados, también vienen a aprender. Están en muy buenas manos”, afirmó, además de destacar que se atenderá a 85 unfaentes inscritos y se espera la incorporación de 15 más.

Por su parte, Gerardo Pérez Bolaños, secretario de Deportes del Stauaem, detalló la oferta de actividades que incluye disciplinas deportivas como fútbol, básquetbol, voleibol, karate y tiro con arco. Además, el curso ofrece talleres de pintura, manualidades y visitas guiadas dentro del Campus Norte, donde los infantes podrán conocer de cerca la agricultura y la apicultura, e incluso aprender a hacer composta.

Este curso se llevará a cabo del 11 al 29 de agosto en las instalaciones del Polideportivo 2, busca

rector de Deporte de la UAEM; Marco Antonio Balderas Rosales, encargado del Polideportivo; Huber Román Cuevas, director de promoción deportiva del Instituto del Deporte de Cuernavaca; Osiris Israel Reyes Cortes, del sindicato del ayuntamiento de Cuernavaca; María de la Luz Contreras Hernández, secretaria de cultura y educación; Julio César Domínguez Galván, del sector administrativo del consejo universitario de la UNAM; Rebecca Herrera, delegada sindical;

chos de sus integrantes. Con una estructura organizativa sólida, el sindicato cuenta con un comité ejecutivo que se encarga de liderar y coordinar las actividades y decisiones importantes¹.

La representación sindical es fundamental para los trabajadores administrativos de la UAEM, ya que les permite tener una voz unificada y fuerte ante la universidad y otras autoridades. El STAUAE ha sido un defensor constante de los derechos labora-



Juan Manuel Huerta Sosa, secretario adjunto de conflictos del administrativo; Claudia Lorena Guzmán Hernández, delegada de ciencias genómicas; y Eréndira Gante Cabrera, delegada de matemáticas; quienes aplaudieron la iniciativa del sindicato por

les y ha trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros.

En noviembre de 2024, el STAUAE llevó a cabo un paro de labores para exigir la nivelación salarial de los trabajadores que ganaban menos del salario mínimo. La secretaria general del sindicato, Victoria Morelos Domínguez, explicó que se requieren más de 20 millones de pesos para lograr esta nivelación². El sindicato ha mantenido un diálogo con las autoridades universitarias y gubernamentales para encontrar soluciones a las demandas salariales. Sin embargo, las negociaciones han sido complicadas y el STAUAE ha

STAUAE también se enfoca en otros aspectos importantes para los trabajadores administrativos, como la seguridad laboral y las

ya que les permite tener una voz fuerte y unificada ante la universidad y otras autoridades. El STAUAE ha sido un defensor constante de los derechos laborales y ha trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros.

En el marco de su labor de representación, el STAUAE ha participado en diversas actividades y eventos para promover los derechos y intereses de los trabajadores administrativos. El sindicato busca crear conciencia sobre la importancia de la representación sindical y la defensa de los derechos laborales.

El STAUAE ha establecido alianzas con otras organizaciones y sindicatos para fortalecer su labor de representación y defensa de los derechos laborales. El sindicato busca trabajar en conjunto con otras organizaciones para lograr objetivos comunes y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores administrativos.

El contacto con el STAUAE se puede realizar a través de su página web o llamando a los teléfonos (777) 329-7000 ext. 7058 o 7053. El sindicato está ubicado en Av. Universidad #1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México.



EDICTOS

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 78/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO LIVERA ROSALES también conocido como ANTONIO LIVERA, denunciado por JUANITA LIVERA BARRERA; de cujus quien falleció siete de julio de dos mil nueve, y su último domicilio fue el ubicado en Calle Corregidora número 62, antes 44, de la colonia Vicente Estrada Cajigal de la Ciudad de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación de Cuernavaca, Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Yauatepec, Morelos, a 11 de agosto de 2025

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO.

Vo. Bo

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos ESPE-RANZA CASTILLO PÉREZ denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME DANIEL CAS-TILLO PÉREZ, quien tuvo su último domicilio en Avenida Río de la Plata 44 B Fraccionamiento Paseos del Río 02766, municipio de Emiliano Zapata, Morelos, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 435/2025-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos antes este Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOS-TO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la Junta de Herede-ros prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecuti-vas de diez en diez días en el periód-ico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de More-los.- En Jiutepec, Morelos, veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo

D. EN D. VERONICA ISABEL GAR-CÍA HIGUERA.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVE-NO DISTRITO JUDICIAL EN EL ES-TADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, ANTONIO SAN-TOS CHIMALPOPOCA y DENISSE, AMERICA, EMMANUEL Y ANTONIO todos de apellidos SANTOS APAEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de LAURA APAEZ RAMIREZ, quien falleció el DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO A LA HORA UNO CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, siendo su último domicilio en CALLE GUAYABOS 503, CASA 44, CONDO-MINIO LOMA DORADA, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, radi-cado bajo el número de expediente 232/2025-2, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTI-CINCO, para el desahogo de la JUN-TA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se con-sideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECREETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORE-LOS.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLO-RES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRI-MERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA AL-TAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, GREGORIA TELLO SE-RRATO también conocida como GREGORIA TELLO en su carácter de cónyuge supérstite, CERELINO VALENZUELA TELLO y MARIA GUADALUPE VALENZUELA TELLO en su carácter de hijos del autor de la sucesión, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTELMO VALENZUELA TELLEZ también conocido como ANTELMO VALENZUELA, quien falleció el dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio el ubicado en Je-sús número 15 Colonia Tres de Mayo perteneciente al Muni-cipio de Emiliano Zapata, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 434/2025-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Diario de Mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos; a veinticuatro de junio de dos mil vein-ticinco.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 12,554, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticin-co, otorgada ante mi fe, en la que se contiene: INICIO DE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora AMANCIA GAMIÑO SALGADO, a solicitud del señor JOSE LUIS AVILA GAMIÑO; habiendo manifestado su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor; en consecuencia de lo anterior, el señor JOSE LUIS AVILA GAMIÑO, se constituye formalmente como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la SUCESIÓN a bienes de la señora AMANCIA GAMIÑO SALGADO.

En el mismo instrumento, el señor JOSE LUIS AVILA GA-MIÑO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el IN-VENTARIO de los bienes que constituyen el haber heredi-tario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 02 de agosto del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periód-ico Oficial del Estado de Morelos “Tierra y Libertad”, y en un Diario de circulación Local.

Jojutla, sede de la Feria Nal. de Empleo para la Juventud

Con la participación de 30 em-presas y 19 organismos que ofre-cieron más de 500 vacantes, así como diversos trámites y servi-cios, se inauguró la Feria Nacio-nal de Empleo para las Juventu-des 2025 en Jojutla.

El presidente municipal, Alan Martínez García, agradeció el respaldo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, represen-tada por la subsecretaria Quia Chávez, por elegir a Jojutla como sede de la primera edición de esta feria enfocada en las ju-ventudes, cuyo objetivo es gene-rar espacios laborales para las y los jóvenes.

El edil confió en que este evento represente una oportunidad para que muchas y muchos jóvenes encuentren un empleo digno. En el acto inaugural también estuvo presente el secretario del Traba-jo y Previsión Social del Estado de Morelos, José Víctor Sánchez Trujillo.

Por su parte, la titular del Servi-cio Nacional de Empleo (SNE) en Morelos, Andrea Liliana

Salgado Hernández, destacó la participación de la Red de Vin-culación con el Sistema Educati-vo, con el propósito de que las y los jóvenes puedan colocarse en empleos formales. Recalcó que todos los servicios que ofrece el SNE son totalmente gratuitos. Durante la feria participaron instituciones como el Servicio



de Protección Federal, la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA), el Cefereso No. 16 de Coatlán del Río, el programa Jó-venes Construyendo el Futuro, el SAT, el Instituto Nacional de Migración (INM), el IMSS, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el INEA, Servicios Pos-penales, Fondo Morelos, el ITZ, el Cecati 100, Impajoven, entre otros.





MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO

Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular **LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA**, Notario Público Número **SEIS** de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número **“SG/116/2025”** de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número **51,357** de fecha **25 de julio de 2025**, se llevó acabo el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** A bienes de la de cujus **ADA MARÍA REZA ESPINOBARRROS**, a solicitud de la ciudadana **VICKY MARÍA REZA ESPINOBARRROS** en su carácter de **ALBACEA Y EJECUTORA**, Y de los ciudadanos **RUBEN ERICK VALDEZ REZA, MAHUIZYOTL ORTIZ REZA, DAVID ORTIZ REZA**, en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** y la primera de los mencionados también en su carácter de **ALBACEA**, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 6 y 13 de Agosto de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de Julio del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



Estarán juntos FGE y CDHM por el respeto de los derechos humanos

De la Redacción

El Fiscal General del Estado de Morelos, Edgar Maldonado y la titular de la Comisión de De-

los violaciones a los derechos humanos siempre ponderando las garantías individuales de las personas privadas de su libertad por algún proceso penal que en-

por presuntas violaciones a los derechos humanos. La comisión investiga y resuelve las quejas presentadas por las personas que consideran que sus derechos han sido vulnerados por alguna autoridad o particular.

La CDHM también tiene como objetivo promover la educación y la conciencia sobre los derechos humanos en la sociedad

estrecha relación con otras instituciones y organismos que trabajan en la promoción y protección de los derechos humanos. La comisión busca colaborar con estas instituciones para fortalecer la protección de los derechos humanos en el estado de Morelos.

La CDHM ha emitido recomendaciones a las autoridades

conocimiento y conciencia sobre los desafíos y oportunidades en materia de derechos humanos en la región.

La protección de los derechos humanos es un desafío constante en el estado de Morelos. La CDHM busca trabajar en estrecha colaboración con las autoridades y la sociedad civil para garantizar que los derechos



rechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) Nadxielei Carranco Lechuga acordaron impulsar una agenda interinstitucional de colaboración que tiene el objetivo de salvaguardar el respeto a los derechos fundamentales de las y los morelenses.

Durante la reunión sostenida en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Edgar Maldonado y Nadxielei Carranco coincidieron en la necesidad de mantener un diálogo constante que se traduzca en una mejor atención a las necesidades de las personas que son víctimas de algún delito.

Además, coincidieron en fortalecer las políticas para combatir

frenten, así como las acciones de la ciudadanía que acude a realizar algún trámite a las diferentes instalaciones que comprenden este órgano procurador de justicia.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) es un organismo público que tiene como objetivo principal proteger y promover los derechos humanos en el estado de Morelos. La CDHM busca garantizar que las autoridades y los particulares respeten los derechos y libertades fundamentales de las personas.

Entre las funciones principales de la CDHM se encuentra la recepción y tramitación de quejas

morelense. Para lograr esto, la comisión realiza diversas actividades de difusión y promoción de los derechos humanos, como talleres, conferencias y capacitaciones.

La protección de los derechos de los grupos vulnerables es otra de las prioridades de la CDHM. La comisión busca garantizar que las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres y los niños, entre otros, sean tratados con dignidad y respeto.

La CDHM también se enfoca en la promoción de la justicia y la igualdad en el estado de Morelos. La comisión busca garantizar que las autoridades y los particulares actúen con imparcialidad y sin discriminación hacia ninguna persona o grupo.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para la CDHM. La comisión busca garantizar que las autoridades y los particulares sean transparentes en sus acciones y decisiones, y que rindan cuentas por sus actos.

La CDHM cuenta con una estructura organizativa que incluye un presidente y varios comisionados. El presidente es el representante legal de la comisión y se encarga de dirigir y coordinar las actividades de la institución.

La CDHM también tiene una



estatales y municipales para que mejoren su actuación en materia de derechos humanos. Estas recomendaciones se basan en las investigaciones y análisis realizados por la comisión. La CDHM también ha realizado diversas actividades de investigación y documentación sobre los derechos humanos en el estado de Morelos. La comisión busca generar

humanos sean respetados y protegidos.

La CDHM se encuentra ubicada en la calle Miguel Hidalgo #305, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, México. La comisión está disponible para recibir quejas y atender consultas de las personas que requieren su apoyo y orientación.



Violador y abusador se va 80 años a la sombra

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 80 años de prisión en contra de Ricardo “N”, por los delitos de violación agravada y abuso sexual, ambos en concurso real homogéneo, en hechos suscitados en 2022 en el municipio de Yecapixtla.

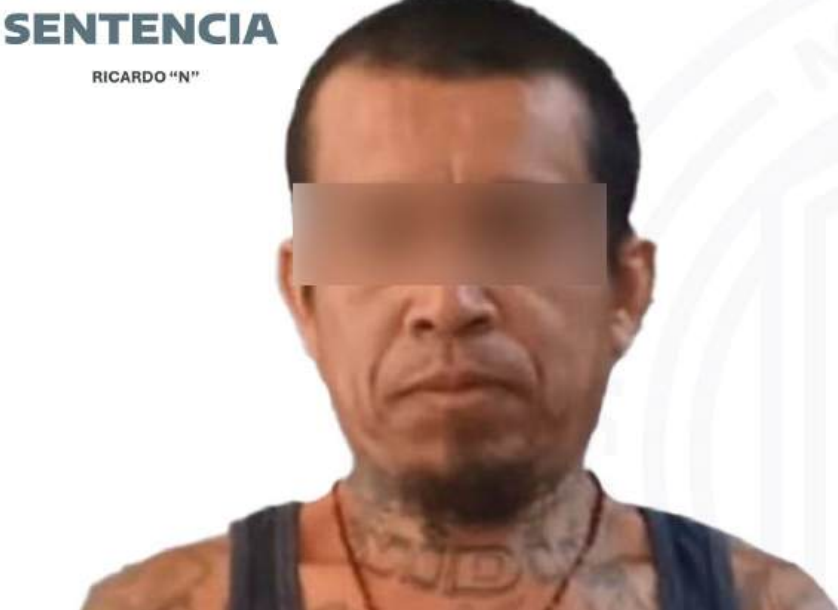
De acuerdo al trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, el hombre habría cometido los delitos en repetidas ocasiones, y el 18 de agosto del 2022 volvió a hacerlo en un inmueble del municipio antes mencionado, por lo que la adolescente relató lo ocurrido a sus familiares.

Al enterarse de lo sucedido de voz de la

víctima, sus familiares acudieron ante el Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Durante el desarrollo de las diversas etapas procesales, el MP especializado presentó su acervo probatorio y aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Ricardo “N”, en los delitos de violación agravada y abuso sexual, ambos en concurso real homogéneo.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de 80 años de prisión y el pago de la reparación del daño.



Abusó sexualmente de una jovencita en Emiliano Zapata

De la Redacción

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Rey David “N”, por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Emiliano Zapata.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, en Xochitepec, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar. Además, estable-

ció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en repetidas ocasiones y la última vez el pasado 7 de agosto del año en curso, en un inmueble en el municipio de Emiliano Zapata.

La madre de la víctima se percató de lo ocurrido y pidió apoyo de policías estatales, quienes detuvieron al hombre y tras el señalamiento en su contra lo pusieron a disposición del Ministerio Público, quien lo llevó ante el juez que lo vinculó a proceso.



Lo vuelven a detener por el asalto a empleada de tienda

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Alejandro “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de robo calificado.

El masculino fue asegurado en la Ciudad de México y trasladado a Morelos, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 6 de junio del 2021, cuando Alejandro “N” supuestamente ha-

ciéndose pasar por un cliente más, ingresó a una tienda ubicada en el municipio de Jojutla.

Ahí, el hombre presuntamente amenazó con un arma blanca a la empleada, para despojarla del dinero de las ventas y luego huir, mientras la mujer dio parte a los policías estatales, quienes lo detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público (MP).

Así, el MP le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad con medidas cautelares, sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por la AIC.



Sin freno, los homicidios; 103, registro durante julio

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

CCon 103 homicidios dolosos registrados durante julio, Morelos empeoró su registro en esa variable, y ya se colocó como el octavo peor en el país, junto a los siete que concentran más de la mitad de los crímenes de ese tipo.

Al dar a conocer este martes los datos de ese indicador de muerte a nivel nacional, en la conferencia de prensa Mañanera encabezada por la presidente Claudia Sheinbaum Pardo, se hizo notar que, a nivel nacional, los asesinatos van a la baja.

Pero Morelos empeoró al haber sobrepasado los cien homicidios durante el séptimo mes del año. La entidad contribuyó en julio pasado con 5.1 por ciento de esas muertes registradas en México. Sólo Chihuahua, Sinaloa, Guanajuato, Baja California, Guerrero, Jalisco y Estado de México tuvieron un registro peor en ese índice delictivo.

Se trata de las siete peores, las cuales conjuntaron 50.7 puntos porcentuales en ese renglón.

En el marco de la conferencia de prensa, también se presentaron los datos de todo el año con corte 31 de julio pasado. Ahí, Morelos se mantuvo como el décimo peor, con 650 homicidios dolosos y una aportación a México en ese rubro de 4.4 por ciento para esos siete meses.

La situación para Morelos en julio de este año fue peor que entidades con muchos problemas de seguridad como Sonora, Veracruz, Tabasco, Nuevo León y otros 20.

Se hizo hincapié en que, en el país, el crimen referido se mantiene a la baja y este año se obtuvo el registro más reducido para un julio, frente a lo registrado durante 10 años exactamente

en el mismo mes. Los datos que fueron presentados este martes corresponden a la cuantificación

que hace al respecto el secretario de Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que, a

su vez, se nutre con la información de las fiscalías o procuradurías de justicia estatales.



Rescatan a niño secuestrado; atrapan a dos de sus plagiarios

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo de un juez de control prisión preventiva como medida cautelar contra Rosa Verónica “N” y Víctor Hugo “N”, imputados por la probable comisión del delito de secuestro agravado, en perjuicio de un niño de cinco años en el municipio de Cuautla.

Será el próximo viernes 15 de agosto cuando se desahogará la audiencia de vinculación a proceso, para determinar la situación jurídica de los imputados.

De los hechos presuntivos del delito se suscitaron el pasado miércoles 6 de agosto del año en curso, cuando Rosa Verónica “N” y Víctor Hugo “N” con engaños privaron de su libertad a un niño, en el municipio de Cuautla.

Derivado de las investigaciones realizadas por la unidad especializada de la FIDAI se conoció que la pareja presuntamente tenía en

cautiverio al infante en un inmueble del poblado de Tenango, en Jantetelco. Debido a ello, los agentes de investigación desplegaron un operativo y el pasado viernes 8 de agosto, rescataron al niño y detuvieron a Rosa Verónica “N” y Víctor Hugo “N”, quienes habían exigido un intercambio del padre del infante por éste, bajo la amenaza de acabar con su vida.

Así, tras su captura, el MP especializado realizó las investigaciones, llevó a la pareja ante el juez que validó de legal su detención y determinó prisión preventiva como medida cautelar, por el delito de secuestro agravado.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.



PRISIÓN PREVENTIVA

JUSTICIA PARA TI

VÍCTOR HUGO “N” y ROSA VERÓNICA “N”

